



**ACTA DE ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS DEL
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 011-2024-CS/MPP - CUARTA CONVOCATORIA**

CONTRATACION DE EJECUCION DE LA FICHA TECNICA: MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE DRENES Y REPOSICION DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO (TAPAS) ENTRE EL JR. LA ARENA, JR. TOMAS CORTEZ, JR.B. RAYGADA Y JR. GARCIA EN LA URB. SAN ISIDRO EN LA PROVINCIA DE PIURA, DEL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA Y DEPARTAMENTO DE PIURA

1. INFORMACION GENERAL:

En, Piura, a los 27 días del mes de diciembre del año 2024 en el local de la Oficina del Órgano Encargado de las Contrataciones, sito en el cuarto piso del Palacio de la Municipalidad Provincial de Piura, a las 14:00 horas, el encargado de la preparación, conducción y realización del Procedimiento de Selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 011-2024-OEC/MPP - CUARTA CONVOCATORIA**, cuyo objeto es la de convocatoria es llevar a cabo la **CONTRATACION DE EJECUCION DE LA FICHA TECNICA: MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE DRENES Y REPOSICION DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO (TAPAS) ENTRE EL JR. LA ARENA , JR. TOMAS CORTEZ, JR.B. RAYGADA Y JR. GARCIA EN LA URB. SAN ISIDRO EN LA PROVINCIA DE PIURA, DEL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA Y DEPARTAMENTO DE PIURA**, a fin de llevar a cabo el acto de Otorgamiento de la Buena Pro.

2. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es: **CORPORACION MAPE AGRICOLA SCRL**, por el monto señalando en su oferta económica que asciende a la suma de **S/ 55,810.23** (CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DIEZ con 23/100 soles), incluyendo todos los impuestos de ley.

Este Órgano Encargado de las Contrataciones – Oficina de Abastecimientos, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 2 - de la presente acta.

Siendo las 10:00 horas del día 27 de diciembre del 2024, se da por concluido el presente acto, pasando a suscribir la presente acta en señal de conformidad.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE ABASTECIMIENTOS
Ing. Luis Fernando Castro Alamo
JEFE